



INFORME ANUAL

AÑO 2018

FOSFORERA ECUATORIANA S. A.
INFORME DE GERENCIA 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, este Informe de Gerencia, correspondiente al Ejercicio de 2018.

LA ECONOMÍA ECUATORIANA DURANTE EL AÑO 2018

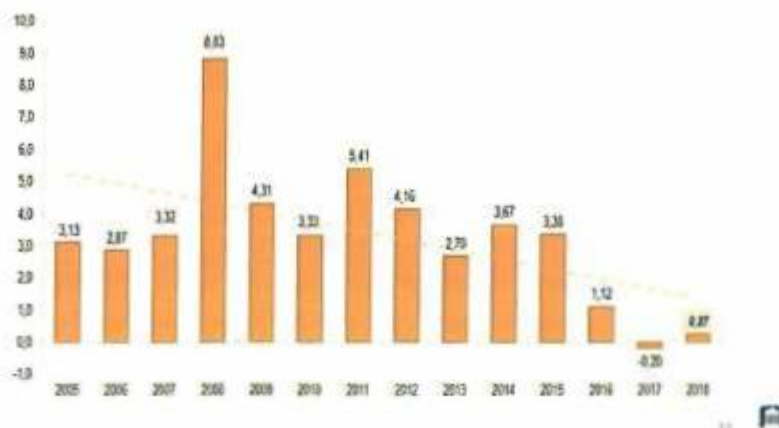
Este año el déficit fiscal ha sido un fantasma para la economía del país; ya que, a pesar del incremento de los ingresos tributarios y a la leve recuperación de los precios del petróleo, la línea de endeudamiento se mantuvo ascendente.

La economía Ecuatoriana viene de un 2015 con 0,2% de crecimiento del PIB, 2016 con un decrecimiento del 1,5% y un crecimiento en el 2017 del 3,0% según el Banco Central; sin embargo, este año habrá decrecimiento y hasta la fecha no se ha determinado el valor final.

Las importaciones en el país para diciembre 2018 crecieron 16%, con respecto al mismo periodo del 2017, la categoría de diversos fue la de mayor incremento.

Las exportaciones crecieron un 13%, las exportaciones no petroleras representaron en diferentes destinos más de 55% del total de las exportaciones.

El 2018 terminó con una inflación anual de 0,27% siendo los bienes y servicios, transporte, salud, alojamiento, servicios básicos y bebidas alcohólicas los que más aportaron a la inflación anual, en comparación a la deflación de -0.20 que hubo en el 2017.



EMPLEO

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) reporta que la tasa de empleo tuvo una variación negativa de -1.6% entre los años 2017 – 2018, siendo para diciembre 2017 un 42.3%, y para diciembre 2018 un 40.6 %, lo que indica que existe mayor desempleo.

El Salario Básico Unificado para el año 2018 se definió en USD. 386.00, valor que representó un incremento de USD. 11.00 con respecto al del año 2017.

El costo de la canasta básica ecuatoriana para diciembre de 2018 fue de 715.16 dólares.

COMERCIO EXTERIOR

La Balanza comercial total a diciembre 2018 registró un déficit de USD. 264 millones.

Entre los meses de enero y diciembre 2018, las exportaciones totales en valor FOB alcanzaron USD. 21.609 millones, 13% más en términos relativos que las ventas externas realizadas en el mismo período de 2017. A diciembre 2018, se registró un aumento del 5% en las exportaciones no petroleras, las mismas que alcanzaron USD. 12.839 millones, con respecto a los USD. 12.209 millones alcanzados en el 2017.

Al cierre del año 2018, las importaciones totales en valor FOB fueron de USD. 21.873 millones; 16% más que las compras externas realizadas en el año 2017. Mientras que las importaciones no petroleras experimentaron un aumento del 12% al pasar de USD. 15.677 a USD. 17.589 millones.

Por otro lado la balanza no petrolera mostró un déficit de USD 4.751 millones.

Vietnam, Unión Europea y Rusia fueron los mercados con mayor superávit en la balanza comercial no petrolera.

Los mercados con el déficit más elevado fueron China, Colombia y Brasil.

PRODUCCIÓN Y TRIBUTOS

El Servicio de Rentas Internas (SRI) informa que de enero a diciembre de 2018 generó una Recaudación Tributaria de USD: 15.145 millones, lo que representa un 10.7% en relación con el mismo periodo de 2017, que es de USD: 13.680 millones, lo que registra USD 1.465 millones adicionales.

El impuesto al valor agregado IVA refleja un aumento del 6.6%, el cual pasó de USD: 6.317 a USD: 6.736 millones en el 2018.

El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), para el 2018 es de USD 985 millones, con un crecimiento del 3,8%, en relación al año 2017 que fue de USD: 949 millones.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para el 2018 es de US\$ 1.206 millones, que representa un crecimiento del 9.9%, en relación al año 2017, que fue USD 1.098 millones.

El Comercio, manufactura y comunicación e información fueron las actividades económicas que registraron el mayor incremento de ventas durante el año 2018, la facturación del 2018 aumentó 4,1% frente a la del año previo, el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el caso del comercio, los aranceles excesivos, la tasa aduanera (ya derogada) y la falta de competitividad impidieron un mayor crecimiento, 14 de las 21 actividades registradas en el SRI mostraron un desempeño positivo. En cambio, siete cayeron. Entre las que crecieron está el sector comercial, que agrupa categorías como vehículos, electrodomésticos, supermercados, celulares y otros.

La actividad que más creció en este segmento fue la de autos. Las concesionarias facturaron USD 6 408,5 millones en el 2018, un aumento del 19,8% frente al año previo. Esto fue consecuencia de la demanda que estuvo represada entre el 2015 y el 2016, producto de diversas restricciones, como los cupos o aumento de impuestos. En total, el sector vendió 137 615 unidades, la cifra más alta desde el 2012

En cambio, la actividad que más vendió al por mayor en el 2018 fue la de enseres domésticos, con USD 8 238 millones, un 5,4% más que el año previo. Este sector incluye principalmente refrigeradoras, televisores, muebles. Algunos segmentos de la manufactura también se recuperaron, entre ellos la elaboración de bebidas.

El resultado es importante, luego de que en el 2017 cayeran las ventas debido al impuesto a bebidas azucaradas.

Con afectación a la empresa comenzamos el 2018 con la aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada el 29 de diciembre de 2017. En esta nueva normativa destacan temas positivos tales como la eliminación de la figura de dinero electrónico dejando la operación de los medios electrónicos de pago al sector financiero; la exoneración de Impuesto a la renta (IR) a microempresas por 3 años, a contar desde que generen ingresos operacionales; la deducción adicional del 10% del valor de bienes o servicios adquiridos a organizaciones de la economía popular y solidaria; la deducción de 1 fracción básica gravada con tarifa cero de IR, a favor de microempresas, y exportadores; la exclusión del cálculo del anticipo de IR de sociedades a: sueldos y salarios, decimotercera y cuarta remuneración, aportes patronales al seguro social obligatorio y montos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.

Entre los temas negativos se destacan el incremento de la tarifa de IR a sociedades del 22% al 25%; la devolución del excedente de anticipo IR a condición de mantener o incrementar empleo; la eliminación de las provisiones por jubilación y desahucio como gastos deducibles; esto no estaba contemplado en nuestro presupuesto.

El 21 de agosto de 2018, entra en vigencia la Ley Orgánica para el Fomento de la Producción, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, que contempla remisión de intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el IESS, exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, etc. y hay un tema de interés nuestro que se refiere a los gastos de publicidad incrementando el límite de deducibilidad del 4 al 20% del total de ingresos gravados, aplicable a partir del período 2019.

El 31 de marzo 2017 el Ministerio del Trabajo emite oficio circular sobre la aplicación del límite en la distribución de utilidades, explicando que no podrá exceder de veinticuatro salarios básicos unificados aplicados para el ejercicio económico en el cual serán distribuidas dichas utilidades y que dicho límite

aplicará para el 15% total de la distribución. Este techo a las utilidades no se aplicó porque antes de la distribución correspondiente al 2017, se anuló.

El gobierno comenzó el año empeñado en seguir cambiando las cocinas de gas por cocinas de inducción, éste programa comenzó en 2014 y hasta diciembre de 2017 han vendido 750.000 unidades y en 2018 aspiraban llegar a un millón, finalmente al no tener buenos resultados decidieron terminar con este programa y por otro lado eliminar los impuestos que pesaban sobre la compra de cocinas a gas, esto es bueno para nuestro negocio.

FOSFORERA ECUATORIANA DURANTE EL 2018

La empresa mirando al futuro cambió su visión corporativa en el año 2017; a más de la fabricación de fósforos, incorpora la distribución de productos de alta rentabilidad y buena calidad para lograr ser un negocio sostenible en el tiempo, y en este año hemos comenzado la distribución de encendedores con la marca Fragata.

RENTABILIDAD

- Se vendieron 279.400 pacas de fósforos, de las cuales 262.400 en el mercado local, un 2% más que el año 2017 y 19.000 pacas se exportaron. De las pacas vendidas en el mercado local 76,5% corresponde a fósforos de velilla y el 23,5% a fósforos de madera.
- Encendedores nos llegaron al final de setiembre, se realizó el lanzamiento a distribuidores y logramos vender 190.000 unidades en el último trimestre, el producto ha tenido una buena aceptación en el mercado, donde estamos aplicando una estrategia de mejor precio y mejor margen en la cadena de distribución, frente a nuestro principal competidor BIC.
- Cuanto a la categoría de palillos de dientes El Sol se vendieron 1284 pacas de 144 cajas de 180 palillos.
- La utilidad económica creció un 2,6% con respecto a la utilidad del 2017, pese a que encendedores solamente se vendieron en el último trimestre y el presupuesto contemplaba venta en todo el año.
- Para innovar nuestro portafolio de productos de madera con la marca Fogata, se diseñaron empaques y se pidió a Brasil: Enciende fuegos, fósforos ideales para encender carbón y leña, fósforos de 50mm de largo en presentación de cajitas por 100 unidades y fósforos de 95 mm de largo en presentación de cajitas por 50 unidades.

- No se llegó a concretar la maquila de fósforos de madera para la competencia que comenzamos a negociar en el 2017.
- Con Proesa se negoció que los descuentos por la compra de fósforos en el canal moderno para el 2019 corran por cuenta de ésta, obteniendo un importante ahorro para la compañía y a partir del 2020 Fosforera atenderá directamente este canal.
- Se codificó el producto palillos El Sol y fósforos de madera Fogata en la Corporación El Rosado la segunda cadena de supermercados más grande del país, con atención directa nuestra. Esto preparándonos para manejar el canal Moderno que lo haremos a partir de enero del 2020.
- Hemos logrado bloquear el contrabando de fósforos de madera procedentes del Perú, con nuestras marcas Cebú y Antorcha que se venden a un precio similar al del contrabando.
- En julio apareció nueva competencia, la empresa COMLAM importó de India fósforos de madera con la marca Fosforito, marca con la cual estamos en conflicto; ya que, se trata de un nombre genérico. Hemos solicitado una Tutela Administrativa en la SENADI y está avanzando, en noviembre realizaron una inspección en el mercado para verificar nuestra denuncia.

CLIENTES

- Se monitorea el desempeño de nuestros productos en el mercado con encuestas de satisfacción a distribuidores y consumidores, realizadas en noviembre con resultado muy satisfactorio
- Se consiguieron dos nuevos clientes en la zona de Milagro, Vicos y Comercial Pañora, estos vendían solamente fósforos de la competencia. Estos clientes manejan en un caso tres autoservicios y en el otro nueve en poblaciones como Naranjal, La Troncal, Bucay, El Triunfo, Balao, etc.

- Para desarrollar los distribuidores en enero y febrero se definió con todos, las condiciones comerciales como volumen y rebate. Se organizó durante el año concursos a su FFVV para evacuar inventarios, actividades de impulso en clientes mayoristas y colocación de on packs para crear prueba de producto en ciudades donde la competencia tiene alta presencia.
- Se capacitó a los vendedores de los distribuidores.
- Se entregaron placas de reconocimiento "Cliente Especial" a los 30 principales mayoristas a nivel nacional.
- Se estableció Plan Canillita en Milagro, consistente en apoyar y fidelizar a vendedores pequeños ubicados en zonas de alto tráfico para que vendan nuestros productos y crear una capilaridad hacia el consumidor de la ciudad y campos aledaños.
- Se trabajó en mejorar la visibilidad de nuestros productos en percha.

PROCESOS

- Se realizó la Planeación Estratégica para el 2018, con estrategias claras de Productividad y Crecimiento.
- Se certificó el Sistema de Gestión Integrado SIG (ISO9000 e ISO14000), con la versión 2015.
- En diciembre se cambió el sistema de secado en la línea de fósforos de seguridad; continúa C103, para mejorar el secado del fósforo y por otro lado disminuir el ruido, mismo que bajó 10 decibeles mejorando el ambiente de trabajo.
- La empresa según una última clasificación del Municipio, por la actividad realizada se la ubicó junto con industrias de explosivos, pólvora, etc. esto significa industria de alto riesgo, algo que no se

ajusta a la realidad y pone en peligro la permanencia de la Planta en el sector. Para mitigar esto se consiguió el Registro Ambiental documento que habilita a la empresa a permanecer en el sector, condicionado a cumplir un Plan de Manejo Ambiental. Sin embargo, se gestionará la re categorización para bajar el nivel a mediano riesgo como corresponde, ésta re categorización el Municipio la realizará en el 2020.

- En la línea de madera se incorporó un sistema para hacer paquetones de 10 paquetes. Este fue un requerimiento de los clientes de fósforos de madera y en ese formato precisamente viene la competencia (Fósforos Elephant).
- Para mejorar la comunicación e interactuar con el consumidor se creó una Fan Page en Facebook e Instagram, como Fosforera Ecuatoriana y Encendedores Fragata Ecuador, por otro lado se actualizó nuestra página Web haciéndola compatible con dispositivos móviles para mejor interacción.
- Este año se adquirió y registró a nombre de Fosforera la marca Fragata para la categoría de encendedores.
- Se realizó una auditoría externa a los procesos de Facturación y Cobranza del Control Interno, con pequeñas recomendaciones que se pusieron en práctica de inmediato.
- Se realizó un agasajo navideño a los niños de las guarderías del sector con participación de los colaboradores de la empresa.

TALENTO HUMANO

- Seguimos trabajando con el modelo de Gestión de Desempeño hasta el nivel B con objetivos alineados a la estrategia de la empresa.

- Se capacitó y dictó charlas al personal en temas como: Manejo de desechos, Levantamiento de cargas, VIH, alcoholismo y drogadicción, etc.
- El índice de satisfacción de Clima Laboral de los colaboradores de acuerdo a la encuesta se mantiene en 93%.
- La nómina al 31 de diciembre de 2.018 fue de 57 trabajadores. Clasificados así:

Hasta 10 años de antigüedad: 38 trabajadores

De 10 años en adelante: 19 trabajadores

El promedio de edad está en 35,91 años y el promedio de antigüedad en 10,40 años.

Actualmente existen seis trabajadores que reciben pensión mensual por jubilación patronal.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Administración de la compañía mantiene al día todos los temas relacionados con propiedad intelectual, marcas y lemas comerciales, enmarcados dentro de la Ley de Propiedad Intelectual, y con la asesoría de abogados especializados en la materia. Este año se adquirió la marca Fragata, con la cual se comenzó en octubre a comercializar la categoría de encendedores.

Al momento se mantiene interpuesta ante la SENADI una demanda de Tutela Administrativa contra la empresa COMLAM que está comercializando fósforos con la marca Fosforito, un nombre genérico.

La compañía además ha cumplido con las normas legales vigentes en el Ecuador en materia de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

RESULTADOS Y BALANCE GENERAL

Para cumplir y bajar las cifras del presupuesto en lo relativo a los gastos del año, se llevó un control permanente sobre todos los egresos. En lo referente a los gastos de fabricación, se realizaron reuniones mensuales para analizar las desviaciones y tomar acciones al respecto.

Se cumplió a satisfacción la auditoria externa que es obligatoria por ley, así como también con las declaraciones y toda la información requerida por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

El buen manejo de los ingresos nos permitió cumplir con las obligaciones tanto con el Estado, el Personal, Proveedores y Accionistas.

BALANCE GENERAL

(Expresado en dólares)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018

ACTIVO	PARCIALES	TOTALES
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo		3.121.108,20
Documentos y Cuentas por Cobrar		1.578.116,37
Inventarios y Gastos Pagados por Anticipado		882.979,21
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.582.203,78
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad Planta y Equipo	3.724.092,93	
Depreciación Acumulada	-1.636.335,50	2.087.757,43
Otros Activos		36.173,13
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO		7.706.134,34

BALANCE GENERAL

(Expresado en dólares)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018

PASIVO	PARCIALES	TOTALES
<i>PASIVO CORRIENTE</i>		
Cuentas y Gastos por Pagar		<u>2.388.894,65</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.388.894,65
Pasivos no Corrientes		<u>1.662.658,61</u>
TOTAL GENERAL DEL PASIVO		4.051.553,26
<i>PATRIMONIO NETO</i>		
Capital Social	365.000,00	
Reserva Legal	182.500,00	
Reserva Voluntaria	411,49	
Reserva de Capital	27.046,78	
Resultados NIIF's primera vez (neto)	526.441,39	
Otros Resultados Integrales	9.609,36	
Utilidad de ejercicios Anteriores	11.640,67	
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>2.531.931,39</u>	<u>3.654.581,08</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>7.706.134,34</u></u>

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Expresado en dólares)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018

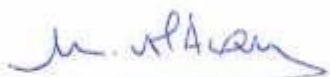
VENTAS	9.076.626,97
COSTO DE VENTAS	<u>-3.459.434,21</u>
UTILIDAD BRUTA	5.617.192,76
OTROS INGRESOS / EGREROS OPERACIONALES	24.132,77
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>-1.598.943,21</u>
UTILIDAD EN OPERACION	4.042.382,32
OTROS INGRESOS /EGRESOS NO OPERACIONALES	<u>27.635,67</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	4.070.017,99
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	-610.502,70
IMPUESTO A LA RENTA	-952.766,09
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	<u>25.182,19</u>
UTILIDAD NETA	<u>2.531.931,39</u>

RECOMENDACIÓN

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2.531.931,39
UTILIDAD DISPONIBLE	<u>2.531.931,37</u>

Se propone hacer un reparto en efectivo de 2.531.931,37 dólares.

De ser aprobada por la Junta General de Accionistas esta propuesta, se solicita que deleguen en los administradores la fecha del pago de dicho dividendo, de acuerdo a la disponibilidad de Tesorería de la Empresa.



Máximo Velásquez Torres

Gerente General